



Jueves, Septiembre 29, 2016

Resumen:

El Tribunal de Juicio de San Carlos impuso penas que van de 20 a 13 años de prisión a cinco individuos, por el asalto a una venta de carros y el asesinato del vigilante de ese negocio, que sucedió el 28 de marzo del 2015. Los condenados son Harold Zúñiga, quien recibió 20 años y 6 meses por robo agravado, homicidio calificado y tenencia de arma prohibida.

A Roberto Montoya y Jeffry Arroyo se les impusieron 20 años por homicidio y robo agravado. Por esos mismos delitos, se le dictó a José Vargas la pena de 15 años de cárcel. Mientras que a Isidro Mejía la sentencia fue de 13 años y 4 meses por su complicidad en los hechos. Este último era un taxista que brindaba transporte a la banda.

Periodista: Carlos Hernández

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/cinco-condenados-por-robo-y-crimen-en-san-carlos>